



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

### ACTA N°009V-2021-CFIPA

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL JUEVES, 25 DE FEBRERO DEL 2021

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 711172, a las 10:00 horas, al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

La Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online se realizó el 25 de febrero del 2021, según **Citación N°009V-CFV-2021-FIPA**, con cambio de hora por reunión con el vicerrectorado de investigación, pautándose para el mediodía; utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 12:18 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, Secretario Académico **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mag. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS** y el **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO** y la representante estudiantil **HEYDDE LISETH JIMENEZ AGUILAR**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

#### Agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. APROBACIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.
3. APROBACIÓN DE PROFESORES TUTORES, CONSEJEROS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.
4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES
5. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA
6. RESPUESTA A LA T.D. N°008V-2021-SACFIPA DE LA PROFESORA Dra. KATIA VIGO INGAR
7. SOLICITUD DE APERTURA DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – Bach. BANCES DONET OMAR ANTONY.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **a. Lectura de Actas**

El secretario académico indica que las actas N°006V-2021-CFIPA, N°007V-2021-CFIPA, y N°008V-2021-CFIPA fueron enviadas a los respectivos correos institucionales y en el enlace de la agenda para que los miembros consejeros realicen su verificación, revisión y/o modificación. Los miembros consejeros por unanimidad:

### **ACUERDAN:**

**Aprobar**, el Acta de Consejo de Facultad N°006V-2021-CFIPA desarrollada en sesión ordinaria de fecha 05 de febrero del 2021, el Acta de Consejo de Facultad N°007V-2021-CFIPA desarrollada en sesión extraordinaria de fecha 09 de febrero del 2021 y el Acta de Consejo de Facultad N°008V-2021-CFIPA desarrollada en sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2021.

### **b. Despacho**

El secretario académico da lectura al Oficio N°009-2021-OCAA-FIPA-UNAC recibido en secretaría académica el 25 de febrero de 2021, del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, quien propone agregar los líderes y personal administrativo a cada una de las 13 comisiones de trabajo para desarrollar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación del Programa Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad nacional del Callao.

El señor decano manifiesta que observando ambos documentos del profesor Mariluz se está especificando al líder de cada comisión, para que sea el mismo que haga la convocatoria para cada comisión, e incorporar a un personal administrativo para realizar nueva resolución tal como norma en las autoevaluaciones que se debe seguir para ordenar mejor las comisiones, e iniciar el trabajo.

### **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

El secretario académico da lectura al Oficio N°010-2021-OCAA-FIPA-UNAC recibido en secretaría académica el 25 de febrero de 2021, del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, quien propone agregar los líderes y personal administrativo a cada una de las 13 comisiones de trabajo para desarrollar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación del Programa Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad nacional del Callao.

### **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

El secretario académico da lectura al Oficio N°004V-EPIP/EPIA-2021-FIPA recibido en secretaría académica el 25 de febrero de 2021, mediante el cual el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo y el director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Rodolfo César Bailón Neira, remiten la PROGRAMACIÓN FINAL DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

### **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

### **c. Informes**

#### **Informes del Señor Decano:**



**Primer Informe:**

El señor decano informa de las Charlas motivacionales realizadas por la Oficina de Incubadoras Empresariales desarrollándose de manera programada y el día de hoy 25 de febrero es la última charla a las 18:00 horas, quedando todo un proyecto con las empresas de incubación, agradeciendo a la Dra. Decheco por estar presente en las charlas.

**Segundo Informe:**

El ciclo de capacitación de calidad que se está desarrollando actualmente con la participación de la gran mayoría de docentes de la FIPA, habiendo bastante inquietud por saber sobre los temas de acreditación y autoevaluación, con el apoyo del profesor Antonio Mariluz y la profesora Katia Vigo.

**Tercer Informe:**

El 03 de agosto del 2020, se realizaron una serie de seminarios y conferencias a nivel nacional e internacional y una de ellas con la participación del Dr. Américo Guevara Pérez, con la conferencia de super alimentos, cuyo video está subido en la página de la facultad. Se hace mención porque el 24 de febrero del presente año asistió a la juramentación del nuevo rector de la Universidad Agraria de La Molina, expresándole nuestros saludos y felicitaciones; complacidos de que haya realizado una conferencia para nosotros; y seguirán las coordinaciones y conversaciones para el acercamiento con la Universidad Nacional de La Molina.

**Informe de profesores Principales**

NO HAY INFORMES

**Informe de profesores Asociados**

NO HAY INFORMES

**Informe de profesores Auxiliares**

NO HAY INFORMES

**Informe de Estudiantes**

NO HAY INFORMES

**Informe de Directores de las Escuelas Profesionales:**

El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique García Talledo informa que se ha venido desarrollando de manera normal la recuperación de las prácticas de laboratorios, se han subido las clases al SGA, luego de lo cual se realizará el informe de cumplimiento y el cierre de actas.

Por otro lado, ha culminado la matrícula y se ha enviado la programación de nivelación 2021-N la cual tiene pocos cursos por escuela, mucho de los cuales están fusionados. La semana pasada se cerraron los cursos que no alcanzaron los 25 alumnos. A comparación de otros años, este ciclo de nivelación tiene pocos cursos, entre 10 y 12 cursos por escuela. Solicita que el Consejo de Facultad apruebe la programación de nivelación 2021-N.

El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Rodolfo Bailón Neira informa que aún no salen los cursos de recuperación de laboratorios de las profesoras Ana Lancho y Mary Marcelo. Ya se envió el documento para que lo puedan abrir y no tengan problemas con sus notas.

**d. Pedidos****Pedido del señor decano**

NO HAY PEDIDOS

**Pedido de profesores principales**

NO HAY PEDIDOS



**Pedido de profesores Asociados:**

NO HAY PEDIDOS

**Pedido de profesores Auxiliares:**

**El profesor Dr. Wilmer Huamani Palomino** pide que se implemente el Ciclo de taller de tesis dado que los alumnos del 2014 están excluidos de los Ciclos de Actualización Profesional, y esto viene arrastrando desde el 2014.

Pide que se aborde el tema de los egresados, quienes vienen ejerciendo en cargos importantes dentro de las empresas alimentarias y pesqueras, como supervisores, auditores líderes, los cuales pueden brindar experiencia, practicas pre profesionales y profesionales a los alumnos y egresados de la FIPA. Nuestra formación como ingenieros alimentarios es integral, conocemos la prueba de procesos y de gestión, como también auditorias, la línea de gestión, la línea de legislación.

**PASA A LA ORDEN DEL DÍA****Pedido de estudiantes:**

NO HAY PEDIDOS

**Pedido de los Directores de las Escuelas Profesionales:**

**El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Rodolfo César Bailón Neira** pide que lo asesoren sobre el seguimiento de las prácticas pre profesionales o si hay comisión formada.

El señor decano indica que el profesor García Talledo elaboró un manual, además tiene entendido que hay duplicidad de funciones. Hay algunas acciones que el profesor Sosa realiza de acuerdo al cargo de la oficina de seguimiento al graduado con las prácticas y él lo deriva a la facultad para ser enviados a las escuelas. Sin embargo, se debe acatar las indicaciones del Prof. Sosa sobre el nombramiento del docente que va a hacer seguimiento y del control del desarrollo de las practicas al alumno en los centros que ellos han indicado, derivando el documento a la escuela correspondiente. El señor decano le va a enviar al profesor Bailón el manual correspondiente.

**DESARROLLO DE LA AGENDA****1. GRADOS Y TÍTULOS**

No hay expedientes de grados y títulos.

**2. APROBACIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.**

El secretario académico da lectura al Oficio N°002V-2021-EPIA/FIPA recibido de manera virtual el 19 de febrero del 2021 remitido por el Mag. Rodolfo César Bailón Neira, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita la ampliación de las actividades de los Miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos a partir del 01 de febrero hasta el 30 de abril del 2021. Los miembros consejeros por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**AMPLIAR**, con eficacia anticipada, la vigencia del COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 01 de febrero hasta el 30 de abril del 2021, conformado por los docentes ordinarios que se detallan a continuación:

Mag. RODOLFO CESAR BAILÓN NEIRA

Presidente



Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO	Miembro
Mag. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA	Miembro
Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR	Miembro
Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO	Miembro

### 3. APROBACIÓN DE PROFESORES TUTORES, CONSEJEROS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

El secretario académico da lectura al Oficio N°003V-2021-EPIA/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 19 de febrero del 2021 del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mag. Rodolfo Cesar Bailón Neira, quien remite la propuesta de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos. Luego de las deliberaciones los miembros consejeros indican que se apruebe con cargo a que regularice el periodo 2021-A Y 2021-B del comité. Los miembros consejeros por unanimidad:

#### ACUERDAN:

**DESIGNAR, COMO DOCENTES TUTORES** de la **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-A Y 2021-B**, según el siguiente detalle:

#### DOCENTES TUTORES

1. Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA
2. Mg. JESÚS WALTER ACHA ESPINOZA
3. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR
4. Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO
5. Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA
6. Dra. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA
7. Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA
8. Dra. KATIA VIGO INGAR

#### DOCENTES TUTORES

9. Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ
10. Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO
11. Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA
12. Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES
13. Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA
14. Lic. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
15. Ing. ANA CELINA LANCHO RUIZ
16. Ing. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS

El secretario académico da lectura al Oficio N°003V-2021-EPIA/FIPA del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mag. Rodolfo Cesar Bailón Neira, quien remite la relación de docentes a cargo de INVESTIGACIÓN FORMATIVA. Luego de las deliberaciones los miembros consejeros indican que se apruebe con cargo a que regularice el periodo 2021-A Y 2021-B del comité. Los miembros consejeros por unanimidad:

#### ACUERDAN:

**DESIGNAR, LOS DOCENTES A CARGO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA** de la **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-A Y 2021-B**, según el siguiente detalle:

#### DOCENTES TUTORES

1. Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA
2. Mg. JESÚS WALTER ACHA ESPINOZA
3. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR
4. Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO
5. Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA
6. Dra. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA
7. Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA
8. Dra. KATIA VIGO INGAR

#### DOCENTES TUTORES

9. Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ
10. Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO
11. Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA
12. Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES
13. Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA
14. Lic. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
15. Ing. ANA CELINA LANCHO RUIZ
16. Ing. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS



#### 4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES

El secretario académico da lectura al Oficio N°0022-2021-U.I.FIPA, recibido de manera virtual el 22 de febrero del 2021, de la Directora de la Unidad de Investigación Dra. Katia Vigo Ingar, quien hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación, titulado: "EVALUACIÓN DE LA MASA PANADERA CON HARINA COMPUESTA DE TRIGO (*Triticum durum* L.) CON YUYO (*Chondracanthus chamissoi*) Y SU EFECTO EN LA ABSORCIÓN DE AGUA Y CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DEL PAN", cuyo autor es el profesor Dr. José Ramon Cáceres Paredes, aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, en sesión virtual de trabajo de fecha viernes 19 de Febrero del 2021.

El profesor Alvites Ruesta opina en base al título del proyecto de investigación, que cuando se elabora productos alimenticios no solamente se realizan evaluaciones sensoriales sino controles químicos y microbiológicos, incluso que es implícito porque está obligado a hacer el control de calidad, no le han observado esa parte.

El profesor García Talledo, cree que hay una falla en este proyecto de investigación del profesor Cáceres Paredes. Se entiende que el profesor Cáceres ha terminado su proyecto de investigación y está gestionando uno nuevo, significa que él no es miembro del comité directivo, significa que él no es un profesor investigador en este instante. Por lo menos siempre ha sido así.

Los miembros consejeros por unanimidad:

#### ACUERDAN:

**Devolver**, el expediente del nuevo proyecto de investigación del profesor Dr. José Cáceres Paredes a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para que se retire la firma del Dr. José Cáceres Paredes por no ser miembro vigente del Comité Directivo de la Unidad de Investigación.

#### 5. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA

El secretario académico da lectura al Oficio N° 0020-2021-U.I.FIPA recibido de manera virtual el 22 de febrero del 2021, de la Directora de la Unidad de Investigación Dra. Katia Vigo Ingar, quien hace llegar el Informe Final de Investigación, titulado: "INFLUENCIA DE LOS DETERMINANTES DE LA DEMANDA Y OFERTA DE PESCADO PARA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO", cuyo autor es el profesor Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA, aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, en sesión virtual de trabajo de fecha viernes 19 de Febrero del 2021.

El profesor García Talledo, cree que hay una falla en este proyecto de investigación del profesor Valdivia Zuta y en el anterior punto del profesor Cáceres Paredes. Se entiende que el profesor Cáceres ha terminado su proyecto de investigación y está gestionando uno nuevo, significa que él no es miembro del comité directivo, significa que él no es un profesor investigador en este instante. Por lo menos siempre ha sido así.

La profesora Vigo, Directora de la Unidad de Investigación indica que el profesor Cáceres tiene su resolución de culminación hasta el 28 de febrero. Ellos presentan anticipadamente la culminación simplemente para que no haya problema en el trámite, pero ellos son miembros del comité directivo hasta el último día de febrero. El profesor Cáceres ha podido presentar informe nuevo porque ya tiene la resolución vicerrectoral de investigación, al igual que el profesor García Flores. Según el reglamento se puede presentar informe nuevo cuando se ha emitido la resolución vicerrectoral, antes no se puede. Basándose en eso, se





realizó la reunión porque siguen siendo miembros del comité directivo hasta el último día que termina su proyecto de investigación final. Realizando conversaciones con el VRI, es que se agiliza la presentación del informe inicial para dar continuidad al mismo.

El señor decano indica que según la resolución esta vigente hasta finales de febrero.

El profesor García opina que si el profesor Cáceres recibe su resolución aceptando su informe final de trabajo de investigación significa que allí termina su investigación, así su cronograma vaya hasta el 28 de febrero porque ya lo terminó. Si el vicerrector dice que es así, entonces páselo, pero habría que hacer esa salvedad para que no haya ningún inconveniente.

El profesor Alvites opina que no se trata de que el VRI diga. El profesor está de acuerdo con la posición del profesor García Talledo y esa es la posición que siempre se ha manejado en la Unidad de Investigación. Cuando un profesor termina su informe final de investigación ya no pertenece al instituto porque ya no está haciendo su trabajo de investigación; cuando se aprueba el nuevo trabajo vuelve a pertenecer a la unidad de investigación, automáticamente queda desligado hasta que se apruebe otro trabajo de investigación. Al aprobarse nuevamente pertenece a la Unidad de Investigación. Con mayor razón, los miembros del comité no pueden firmar al haber terminado su trabajo de investigación, pueden ser observados., ya no por el VRI sino por la SUNEDU.

La opinión de la profesora Vigo es en base al Reglamento General de Investigación de la UNAC, que dice que ellos tienen la resolución rectoral hasta el día 28 de febrero. Cabe resaltar, que cada docente se abstiene de revisar sus respectivas investigaciones docentes y de dar voto. Es por eso, que VRI emitió la resolución vicerrectoral de aprobación y a partir de allí puede presentar informe nuevo. Entonces, ellos firman porque aun son miembros de la Unidad de Investigación.

El profesor García pregunta si se elimina la firma del profesor Cáceres habría algún inconveniente para que pase la documentación del profesor. Sugiere que se elimine la firma del profesor Cáceres y pase con las firmas de los demás miembros del comité.

El señor decano manifiesta que en 2019 con la dirección del profesor Mariluz en la Unidad de Investigación, no había el quorum del comité directivo y la VRI devolvió algunos Informes finales entre los cuales estaba la del profesor Alvites y aprobó otros. Sobre este tema, se derivó a Asesoría Jurídica para que opine cuando no se tiene el número completo de miembros del comité directivo y explícitamente Asesoría Jurídica indicó que se aprueba con los miembros que existen y que estén hábiles. En ese sentido, se aprobaron 08 informes finales con tres miembros y el director. Adicionalmente, el señor decano le pregunta a la profesora Vigo si al 19 de febrero, el profesor Cáceres ya tenía la resolución de su informe final aprobado para acceder al nuevo informe, dando una respuesta afirmativa.

Luego de las deliberaciones, los miembros consejeros por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

**Devolver**, el expediente del Informe Final de Investigación del profesor Dr. Juan Valdivia Zuta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para que se retire la firma del Dr. José Cáceres Paredes por no ser miembro vigente del Comité Directivo de la Unidad de Investigación.

#### **6. RESPUESTA A LA T.D. N°008V-2021-SACFIPA DE LA PROFESORA Dra. KATIA VIGO INGAR**



El secretario académico da lectura al documento s/n enviado por la Dra. Katia Vigo Ingar solicitando su ascenso a la categoría principal dedicación exclusiva en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para cubrir la plaza vacante del Dr. José Mercedes Zuta Rubio, y se reactive el trámite documentario de su promoción docente para que las oficinas respectivas actualicen sus informes.

El profesor García Talledo indica que, para evitar inconvenientes legales, puesto que, con el ascenso de varios docentes de la Facultad de Economía, se suscitó roces graves por el ascenso; llegando a proceder legalmente contra el ascenso del profesor Rigoberto. Por tal motivo, solicitó que se le pidiera a la profesora el documento para iniciar el proceso, pero recién se da por enterado que la profesora había solicitado por rectorado que se reactive su proceso y se cambie toda la documentación correspondiente a la categoría. Eso hubiese evitado discusiones inútiles y el proceso debe continuar. El problema radica en que asesoría legal por omisión no pide que continúe el proceso sino pide la resolución de la profesora de cambio a la categoría de principal a dedicación exclusiva, cuando saben que esa resolución no existe. Esa resolución la tiene que realizar el consejo de facultad a raíz del documento que la profesora ha presentado. En la resolución de Rigoberto, asesoría legal le indica al decano que tiene que sacar la resolución haciendo el cambio de dedicación; en nuestro caso, no lo está haciendo. O espera que se le indique que no existe esa resolución para que ellos informen que el consejo debe hacer la resolución, o espera que se saque la resolución y si hay problemas decir que asesoría legal no dijo eso; por lo tanto, recomienda que se solicite a asesoría legal que esa resolución no existe y que les envíe el proveído firmado por el señor rector indicando que se debe cambiar la resolución, para que las responsabilidades estén bien distribuidas.

La profesora Vigo está dando respuesta a lo solicitado explicando lo actuado. En el consejo pasado leyó un documento indicando que había solicitado y pedido la reactivación de su expediente. Tanto asesoría legal como los miembros del consejo de facultad solicitaron que fundamente, en ningún momento lo ha considerado de otra manera. Lo que solicita la docente es que se cumpla, dado que el ascenso ya se dio; solamente debe especificar o ratificar la condición y la categoría.

El profesor Alvites indica que hay un documento que asciende a la categoría principal a tiempo completo. A partir de ese documento indica que no hay plaza, por eso se mantiene a la espera. Para evitar contradicciones, se debe hacer la consulta a asesoría legal para no caer en equivocaciones. Además, su ascenso no está en tela de juicio sino la dedicación.

El señor decano indica que en 2017 se aprueba a la categoría principal a tiempo completo. Posteriormente, en el 2020 se aprueba el cambio de dedicación en tiempo completo a dedicación exclusiva de la profesora Vigo. No hay documento donde se indique que el consejo de facultad se aprueba el cambio de condición y categoría. Es por ello, que en el consejo pasado se dio cuenta de ese informe de asesoría jurídica y se sugirió a la Dra. Vigo que haga su petición formal sobre esa condición para dar cuenta en base al informe de asesoría jurídica.

La profesora Vigo indica que el señor decano y los miembros consejeros ratifiquen el ascenso y subsanen la dedicación; indicando nuevamente que la profesora ya es de dedicación exclusiva.

El profesor Mariluz opina que de acuerdo al documento de asesoría legal y el acuerdo anterior, se indique a asesoría legal para que solicite a consejo de facultad la emisión de la resolución. Se debe dar un ordenamiento jurídico y pedir a asesoría legal lo que realmente solicita, porque no está muy claro lo que solicita.





El profesor Gomero opina que al haber presentado la profesora un documento a la universidad considerando su ascenso bajo la condición de asociada a dedicación exclusiva a principal a dedicación exclusiva. Tomando en cuenta los comentarios y tomando la opinión del profesor Enrique García; asesoría legal en lugar de solicitar la resolución debió enviar toda la documentación para que ingrese a Consejo de facultad e ingrese sobre un pedido hecho por el conducto correspondiente, debe darse continuidad según el pedido que solicita asesoría legal solicitándonos directamente la resolución con el cambio correspondiente. Haciendo seguimiento a los documentos del departamento académico, es claro que no puede a mitad de camino surgir un documento si es que no existe un origen. Este trámite ya tiene un origen y sobre esa documentación actuar para darle la continuidad que corresponde a este trámite y darle la categoría de principal a la Dra. Katia Vigo. Respaldo lo que el profesor García Talledo y el profesor Alvites han opinado.

El profesor García Talledo indica que asesoría legal no indicó con la palabra textual envíen la resolución o actualicen la resolución o modifiquen la resolución, por lo tanto, se le debe pedir a asesoría legal que aclare la situación o que indique exactamente que es lo que necesita.

El profesor Alvites opina que, para salvaguardar al consejo, la consulta a asesoría legal debe ser precisa y concreta. Nadie está en contra del ascenso de la profesora a Vigo.

El señor decano opina que de acuerdo a los actuados, interpreta que asesoría legal necesita una resolución que indique claramente el ascenso a principal y el cambio de dedicación, ratificado por consejo de facultad, dado que el cambio de categoría ya está aprobado en 2017 y el cambio de dedicación también ha sido aprobado en 2020.

Luego de las deliberaciones, los miembros consejeros por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

**Que**, el decano realice la consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre el Proveído N°053-2021-OAJ Expediente N°01089969, de la Dra. Katia Vigo Ingar, para que aclare el requerimiento cuando dice : "...la REMISIÓN de la Resolución de Consejo de Facultad en la que se PROPONE la promoción a la CATEGORÍA PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la docente KATIA VIGO INGAR, siendo que existe Plaza Vacante de Principal a Dedicación Exclusiva..."

#### **7. SOLICITUD DE APERTURA DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – Bach. BANCES DONET OMAR ANTONY.**

El secretario académico da lectura a la solicitud del Bachiller en Ingeniería de Alimentos Sr. BANCES DONET OMAR ANTONY, recibido en secretaría académica de manera virtual el 22 de febrero de 2021, quien solicita la apertura del Ciclo de Actualización Profesional, Grupo de Ingeniería de Alimentos, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

La profesora Alicia Deheco manifiesta que los bachilleres que se inscriban, cumplan con todos los requisitos.

El profesor Alvites indica que en su periodo se hizo la consulta a asesoría legal sobre el término de los Ciclo de Actualización Profesional indicando que todavía podía titularse de esta manera.

Adicionalmente, el señor decano indica que se proponga al docente coordinador de este CAP, para local el profesor Alvites propone al Dr. Wilmer Huamani Palomino ya que es un docente que apoya en todo momento a la facultad.



No habiendo otra propuesta ni objeción de la misma, los miembros consejeros por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

**1°AUTORIZAR**, la apertura del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

**2° DESIGNAR**, al profesor Auxiliar a Tiempo Completo Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO, como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2021 – I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, para que realice las funciones y actividades establecidas en la Directiva N°003-2014-R, Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao aprobada a través de la Resolución Rectoral N°194-2014-R, su modificatoria mediante Resolución Rectoral N°245-2014-R, Resolución Rectoral N°668-2014-R, Resolución N°183-2020-CU y la Resolución N°604-2020-R.

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **Despacho del señor decano**

En base al Oficio N°009-2021-OCAA-FIPA-UNAC del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, quien propone agregar los líderes y personal administrativo a cada una de las 13 comisiones de trabajo para desarrollar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación del Programa Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

El señor decano indica que el profesor Mariluz está dando cuenta de los líderes y la incorporación de personal administrativo para apoyar a cada comisión y en ambas escuelas. Hay personal que no ha tomado en cuenta, pero se podría incorporar como es el caso de la Srta. Yeni Yupanqui, el señor Pinillos, el señor Chumpitaz, el señor Guerrero, el señor Christian, el señor Enrique de Biblioteca Especializada.

El profesor Alvites indica que se debe emitir una nueva resolución indicando los líderes e incorporando al personal administrativo.

El profesor Mariluz indica que estas comisiones no tienen un presidente, sino que la nomenclatura utilizada es de líder, quien lleva la vanguardia; y también que todos los trabajadores administrativos participan en el programa para darle una mejor viabilidad a la gestión. Faltó tomar en cuenta algunos administrativos y sobre la Sra. Ortiz Salazar solicitó que no la considere por estar recargada de trabajo. Sobre esas consideraciones para ser evaluadas.

Luego de las deliberaciones, los miembros consejeros indicaron al señor decano que asigne el personal administrativo que falta a cada comisión, y por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

**DESIGNAR**, los profesores **LIDERES** e incorporar al **PERSONAL ADMINISTRATIVO** a las comisiones de trabajo para el desarrollo del proceso de autoevaluación, evaluación externa y acreditación del Programa Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de



Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 25 de febrero del 2021, tal como se detalla a continuación:

**1. Planificación del Programa de Estudios**

Prof. Cáceres Paredes José Ramón (Líder)  
Prof. Guerrero Alva Dániza Mirtha  
Prof. Berrocal Martínez Isabel Jesús  
Prof. Sosa Núñez Juan Reynaldo  
Adm. Derteano Mendoza Angela María

**2. Gestión del Perfil del Egresado**

Prof. Bailón Neira Rodolfo César (Líder)  
Prof. Lancho Ruiz Ana Celina  
Prof. Pesantes Arriola Genaro Christian  
Adm. Pinillos Rugel Gilmar Alexis

**3. Aseguramiento de la Calidad**

Prof. Berrocal Martínez Isabel Jesús (Líder)  
Prof. Vigo Ingar Katia  
Prof. Higinio Rubio Víctor Alexis  
Prof. Acha Espinoza Jesús Walter  
Adm. Guerrero Quispe José Manuel

**4. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje**

Prof. Guerrero Alva Dániza Mirtha (Líder)  
Prof. Huamani Palomino Wilmer  
Prof. León Chumbiauca Etelvina Carmen  
Prof. Martínez Torres Germán Saúl  
Adm. Hurtado Portocarrero Luisa Felicita

**5. Gestión de los Docentes**

Prof. Huamani Palomino Wilmer (Líder)  
Prof. Cáceres Paredes José Ramón  
Prof. Martínez Torres Germán Saúl  
Adm. Yupanqui Arias María Yeni

**6. Gestión del Estudiante**

Prof. Decheco Egusquiza Alicia Cecilia (Líder)  
Prof. León Chumbiauca Etelvina Carmen  
Prof. Barrientos Aguilar Erasmo Enrique  
Adm. Carrillo Carmen Aurora

**7. Gestión de la Investigación I+D+i**

Prof. Vigo Ingar Katia (Líder)  
Prof. Berrocal Martínez Isabel Jesús  
Prof. Delgadillo Gamboa Gloria Albina  
Adm. Eca Chero Rosa María

**8. Responsabilidad Social Universitaria**

Prof. Lancho Ruiz Ana Celina (Líder)  
Prof. Marcelo Luis Mary Porfiria  
Adm. Escudero Vizarreta Ciro Alfredo

**9. Servicios de Bienestar**

Prof. Acha Espinoza Jesús Walter (Líder)  
Prof. Bailón Neira Rodolfo César  
Adm. Aguilar Enriquez Emiliano

**10. Infraestructura y Soporte**

Prof. León Chumbiauca Etelvina Carmen (Líder)  
Prof. Guerrero Alva Dániza Mirtha  
Prof. Cáceres Paredes José Ramón  
Prof. Pesantes Arriola Genaro Christian  
Prof. Marcelo Luis Mary Porfiria  
Adm. Chumpitaz Laura Luis Ricardo

**11. Recursos Humanos y Financieros**

Prof. Martínez Torres German Saúl (Líder)  
Prof. Acha Espinoza Jesús Walter  
Adm. Rivadeneira Vidal Enrique Grimaldo

**12. Verificación del Perfil del Egresado**

Prof. Pesantes Arriola Genaro Christian (Líder)  
Prof. Lancho Ruiz Ana Celina  
Prof. Higinio Rubio Víctor Alexis  
Adm. Huaira Rojas Christian Elvis

**13. Servicio de Comunicación e Información**

Prof. González González José Ignacio (Líder)  
Prof. Onofre Mayta Pascual Fermín  
Adm. Ortiz Salazar Socorro del Pilar

En base al Oficio N°010-2021-OCAA-FIPA-UNAC, del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernández, quien propone agregar los líderes y personal



administrativo a cada una de las 13 comisiones de trabajo para desarrollar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación del Programa Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao. Los miembros consejeros por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

**DESIGNAR**, los profesores **LIDERES** e incorporar al **PERSONAL ADMINISTRATIVO** a las comisiones de trabajo para el desarrollo del proceso de autoevaluación, evaluación externa y acreditación del Programa Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 25 de febrero del 2021, tal como se detalla a continuación:

##### **1. Planificación del Programa de Estudios**

Prof. Granda Lizano Julio Marcelo (Líder)  
Prof. Cárdenas Quintana De Pellón Gladys Sara  
Prof. Alvites Ruesta Walter  
Prof. Olivares Choque Baldo Andrés  
Adm. Derteano Mendoza Angela María

##### **2. Gestión del Perfil del Egresado**

Prof. Quesquén Fernández Roberto Orlando (Líder)  
Prof. Granda Lizano Julio Marcelo  
Prof. Guevara Pérez Ramiro  
Adm. Pinillos Rugel Gilmar Alexis

##### **3. Aseguramiento de la Calidad**

Prof. Mariluz Fernández Arnulfo Antonio (Líder)  
Prof. Cárdenas Quintana De Pellón Gladys Sara  
Prof. Valdivia Zuta Juan  
Prof. Ponte Escudero Carlos Humberto  
Adm. Guerrero Quispe José Manuel

##### **4. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje**

Prof. Olivares Choque Baldo Andrés (Líder)  
Prof. García Talledo Enrique Gustavo  
Prof. Valdivia Zuta Juan  
Prof. Gomero Ostos Néstor  
Adm. Hurtado Portocarrero Luisa Felicita

##### **5. Gestión de los Docentes**

Prof. Alvites Ruesta Walter (Líder)  
Prof. Gomero Ostos Néstor  
Prof. Guevara Pérez Ramiro  
Adm. Yupanqui Arias María Yeni

##### **8. Responsabilidad Social Universitaria**

Prof. Gutiérrez Romero Gloria Albina (Líder)  
Prof. Huanay Herrera Trinidad Mercedes  
Adm. Escudero Vizarreta Ciro Alfredo

##### **9. Servicios de Bienestar**

Prof. Romero Dextre José Antonio (Líder)  
Prof. Gutiérrez Romero Gloria Albina  
Adm. Aguilar Enriquez Emiliano

##### **10. Infraestructura y Soporte**

Prof. Guevara Pérez Ramiro (Líder)  
Prof. Granda Lizano Julio Marcelo  
Prof. Olivares Choque Baldo Andrés  
Prof. Nieto Freire Domingo Javier  
Prof. Alvites Ruesta Walter  
Adm Chumpitaz Laura Luis Ricardo

##### **11. Recursos Humanos y Financieros**

Prof. Gomero Ostos Néstor (Líder)  
Prof. Valdivia Zuta Juan  
Adm. Rivadeneira Vidal Enrique Grimaldo

##### **12. Verificación del Perfil del Egresado**

Prof. Ponte Escudero Carlos Humberto (Líder)  
Prof. Alvites Ruesta Walter  
Prof. Guevara Pérez Ramiro  
Adm. Huaira Rojas Christian Elvis



#### **6. Gestión del Estudiante**

Prof. Nieto Freire Domingo Javier (Líder)  
Prof. Alarcón Velazco Pablo Ciro  
Prof. Huanay Herrera Trinidad Mercedes  
Adm. Carrillo Carmen Aurora

#### **13. Servicio de Comunicación e Información**

Prof. García Flores Segundo Agustín (Líder)  
Prof. Quesquén Fernández Roberto Orlando  
Adm. Ortiz Salazar Socorro del Pilar

#### **7. Gestión de la Investigación I+D+i**

Prof. Valdivia Zuta Juan (Líder)  
Prof. Mariluz Fernández Arnulfo Antonio  
Prof. García Flores Segundo Agustín  
Adm. Eca Chero Rosa María

En base al pedido del profesor Dr. Wilmer Huamani Palomino, que se implemente el Ciclo de taller de tesis dado que los alumnos del 2014 están excluidos de los Ciclos de Actualización Profesional, y esto viene arrastrando desde el 2014; y se aborde el tema de los egresados.

El señor decano agradece el planteamiento del profesor Huamani. Sobre el ciclo de tesis, el reglamento de grados y títulos esta la modalidad de la titulación por ciclo de tesis, muchos egresados pueden acceder a este tipo de titulación. Tendríamos que adoptar la programación de titulación por ciclo de tesis, estando en todas las condiciones de poder desarrollar con docentes adecuados, la enseñanza virtual, y además hay facultades que lo han adoptado con bastante éxito. El profesor puede oficializar a través de un documento para que se someta a consideración de un Consejo de Facultad.

Por otro lado, dentro de la escuela de alimentos, la bondad que tienen muchos egresados que tienen bastante responsabilidad laboral. Ayer se derivó a la oficina del Centro de Extensión y Responsabilidad de la FIPA para que organice la asociación de egresados de la FIPA UNAC con el propósito de buscar una base de datos de forma oficial publicados en la página web de la facultad, con la ubicación laboral de cada uno de ellos para ayudar a elevar los planes de estudio.

El profesor García Talledo indica que cuando el profesor Alvites fue decano, se trató este tema y se formó una comisión para ver el reglamento sobre el ciclo de tesis; en esa comisión estaba el profesor Bríos y quien habla, luego hubo la suspensión del profesor Bríos. Se tenía preparado el protocolo para el ciclo de tesis. Habría que reactivar enviando el documento a decanato o conformar una comisión nueva y entregaría el trabajo a esa comisión.

El profesor Alvites indica que se debe esperar el borrador del proyecto del ciclo de tesis que va a presentar el profesor García Talledo a su despacho y lo deriva a los miembros para discutirlo en un consejo.

El señor decano opina que es una decisión que se debe tomar para la apertura del ciclo de tesis. Recomienda que debe ajustarlo a los nuevos momentos virtuales para ser aprobado en un próximo consejo de facultad. Luego de las deliberaciones, los miembros consejeros por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

Que, el profesor Dr. Enrique García Talledo remita el proyecto de protocolo para la titulación con ciclo de tesis, ajustándolo a la modalidad no presencial, para ser visto en un próximo consejo de facultad.

En base al Oficio N°004V-EPIP/EPIA-2021-FIPA del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo y del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Rodolfo César Bailón Neira, remiten la Programación Final del Ciclo de Nivelación 2021-N, de la Escuela Profesional de Ingeniería



Pesquera y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

El profesor García Talledo indica que esta es la programación final que se debe enviar con resolución a ORAA, de acuerdo a las circunstancias no puede haber cursos con laboratorios. Los miembros consejeros por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, la PROGRAMACIÓN FINAL DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2021-N.







**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**  
**PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021N**



I - PRIMER CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 01P	IIP109 - EXPRESIÓN GRAFICA DE INGENIERIA Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA1A03	30	86	Mié	14:40 a 19:40	0807 - ACHA ESPINOZA JESUS WALTER		(T)
FIPA2A06	30	76	Vie	14:40 a 18:00	0807 - ACHA ESPINOZA JESUS WALTER		(P)
III - TERCER CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 03P	IIP301 - MATEMATICA III				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA1A03	25	86	Lun	14:40 a 19:40	1385 - CUPEN MARTINEZ JOSE GUALBERTO		(T)
FIPA1A03	25	86	Jue	14:40 a 19:40	1385 - CUPEN MARTINEZ JOSE GUALBERTO		(P)
IV - CUARTO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 04P	IIP402 - MATEMATICA IV				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA2A04	25	48	Mar	13:50 a 18:50	1441 - ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN		(T)
FIPA2A05	25	48	Jue	13:50 a 18:50	1441 - ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN		(P)
SECCIÓN : 04P	IIP410 - TERMODINÁMICA				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA2A04	25	48	Vie	14:40 a 19:40	2529 - PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO		(T)
FIPA2A04	25	48	Lun	11:20 a 14:40	2529 - PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO		(P)
V - QUINTO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 05P	IIP509 - OPERACIONES UNITARIAS I				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA2A07	25	76	Lun	18:00 a 21:20	2269 - PACHECO LOPEZ ALIPIO		(T)
FIPA1A02	25	86	Vie	14:40 a 21:20	2269 - PACHECO LOPEZ ALIPIO		(P)
VI - SEXTO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 06P	IIP610 - OPERACIONES UNITARIAS II				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA2A07	20	76	Mié	18:00 a 21:20	1063 - NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER		(T)
FIPA2A07	20	76	Jue	14:40 a 21:20	1063 - NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER		(P)
SECCIÓN : 06P	IIP602 - ESTADISTICA PARA LA INVESTIGACIÓN				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : Completado
FIPA1A01	0	86	Mié	18:00 a 21:20	5203 - HUAMANI PALOMINO WILMER		(T)
FIPA1A01	0	86	Vie	18:50 a 22:10	5203 - HUAMANI PALOMINO WILMER		(P)
VII - SEPTIMO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 07P	IIP701 - REFRIGERACION Y CONGELACION DE PRODUCTOS PESQUEROS				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A10	25	48	Lun	14:40 a 18:00	1969 - ROBLES RUIZ ANGEL TEODORO		(T)
FIPA3A13	25	48	Jue	14:40 a 21:20	1969 - ROBLES RUIZ ANGEL TEODORO		(P)
SECCIÓN : 07P	IIP703 - TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A10	40	48	Vie	13:00 a 18:00	4019 - LINARES FARRO DANIEL		(T)





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**  
**PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021N**



VII - SEPTIMO CICLO						
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE	TIPO
FIPA3A10	40	48	Sáb	08:00 a 14:40	4019 - LINARES FARRO DANIEL	(P)
SECCIÓN : 07P	IIP709 - OPERACIONES UNITARIAS III		PLAN 2017		SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A10	20	48	Mar	14:40 a 18:00	8962 - CHINCHAY BARRAGAN CARLOS	(T)
FIPA3A10	20	48	Mié	14:40 a 21:20	8962 - CHINCHAY BARRAGAN CARLOS	(P)
IX - NOVENO CICLO						
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE	TIPO
SECCIÓN : 09P	IIP909 - ACUICULTURA CONTINENTAL		PLAN 2017		SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A08	40	43	Mié	14:40 a 21:20	0591 - GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	(T)
FIPA3A08	40	43	Vie	18:00 a 21:20	0591 - GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	(P)
X - DECIMO CICLO						
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE	TIPO
SECCIÓN : 10P	IIP004 - DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL		PLAN 2017		SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A11	40	48	Sáb	16:20 a 19:40	2731 - GOMERO OSTOS NESTOR	(T)
SECCIÓN : 10P	IIP010 - TESIS II		PLAN 2017		SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A11	20	48	Mar	18:00 a 21:20	0861 - MARILUZ FERNANDEZ ARNULFO ANTONIO	(T)
FIPA3A11	20	48	Vie	18:00 a 21:20	0861 - MARILUZ FERNANDEZ ARNULFO ANTONIO	(P)





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**  
**PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021N**



I - PRIMER CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 01P	IIP109 - EXPRESIÓN GRAFICA DE INGENIERIA Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA1A03	30	86	Mié	14:40 a 19:40	0807 - ACHA ESPINOZA JESUS WALTER		(T)
FIPA2A06	30	76	Vie	14:40 a 18:00	0807 - ACHA ESPINOZA JESUS WALTER		(P)
III - TERCER CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 03P	IIP301 - MATEMATICA III				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA1A03	25	86	Lun	14:40 a 19:40	1385 - CUPEN MARTINEZ JOSE GUALBERTO		(T)
FIPA1A03	25	86	Jue	14:40 a 19:40	1385 - CUPEN MARTINEZ JOSE GUALBERTO		(P)
IV - CUARTO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 04P	IIP402 - MATEMATICA IV				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA2A04	25	48	Mar	13:50 a 18:50	1441 - ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN		(T)
FIPA2A05	25	48	Jue	13:50 a 18:50	1441 - ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN		(P)
SECCIÓN : 04P	IIP410 - TERMODINÁMICA				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA2A04	25	48	Vie	14:40 a 19:40	2529 - PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO		(T)
FIPA2A04	25	48	Lun	11:20 a 14:40	2529 - PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO		(P)
V - QUINTO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 05P	IIP509 - OPERACIONES UNITARIAS I				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA2A07	25	76	Lun	18:00 a 21:20	2269 - PACHECO LOPEZ ALIPIO		(T)
FIPA1A02	25	86	Vie	14:40 a 21:20	2269 - PACHECO LOPEZ ALIPIO		(P)
VI - SEXTO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 06P	IIP610 - OPERACIONES UNITARIAS II				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA2A07	20	76	Mié	18:00 a 21:20	1063 - NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER		(T)
FIPA2A07	20	76	Jue	14:40 a 21:20	1063 - NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER		(P)
SECCIÓN : 06P	IIP602 - ESTADISTICA PARA LA INVESTIGACIÓN				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : Completado
FIPA1A01	0	86	Mié	18:00 a 21:20	5203 - HUAMANI PALOMINO WILMER		(T)
FIPA1A01	0	86	Vie	18:50 a 22:10	5203 - HUAMANI PALOMINO WILMER		(P)
VII - SEPTIMO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE		TIPO
SECCIÓN : 07P	IIP701 - REFRIGERACION Y CONGELACION DE PRODUCTOS PESQUEROS				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A10	25	48	Lun	14:40 a 18:00	1969 - ROBLES RUIZ ANGEL TEODORO		(T)
FIPA3A13	25	48	Jue	14:40 a 21:20	1969 - ROBLES RUIZ ANGEL TEODORO		(P)
SECCIÓN : 07P	IIP703 - TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO				PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A10	40	48	Vie	13:00 a 18:00	4019 - LINARES FARRO DANIEL		(T)





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**  
**PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021N**



VII - SEPTIMO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE	TIPO	
FIPA3A10	40	48	Sáb	08:00 a 14:40	4019 - LINARES FARRO DANIEL	(P)	
SECCIÓN : 07P		IIP709 - OPERACIONES UNITARIAS III			PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A10	20	48	Mar	14:40 a 18:00	8962 - CHINCHAY BARRAGAN CARLOS	(T)	
FIPA3A10	20	48	Mié	14:40 a 21:20	8962 - CHINCHAY BARRAGAN CARLOS	(P)	
IX - NOVENO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE	TIPO	
SECCIÓN : 09P		IIP909 - ACUICULTURA CONTINENTAL			PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A08	40	43	Mié	14:40 a 21:20	0591 - GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	(T)	
FIPA3A08	40	43	Vie	18:00 a 21:20	0591 - GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	(P)	
X - DECIMO CICLO							
AULA	CUPOS	AFORO	DÍA	HORA	DOCENTE	TIPO	
SECCIÓN : 10P		IIP004 - DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL			PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A11	40	48	Sáb	16:20 a 19:40	2731 - GOMERO OSTOS NESTOR	(T)	
SECCIÓN : 10P		IIP010 - TESIS II			PLAN 2017	SEDE : CALLAO	ESTADO : En curso
FIPA3A11	20	48	Mar	18:00 a 21:20	0861 - MARILUZ FERNANDEZ ARNULFO ANTONIO	(T)	
FIPA3A11	20	48	Vie	18:00 a 21:20	0861 - MARILUZ FERNANDEZ ARNULFO ANTONIO	(P)	

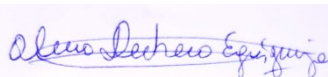
Siendo las 14:45 horas se da por concluida la sesión online del Consejo de Facultad.



**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD  
DEL JUEVES FEBRERO 25, DE 2021**



Mag. WALTER ALVITES RUESTA



Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA



Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS



Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ



Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO



HEYDDE LISETH JIMENEZ AGUILAR

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

  
**Mg. JULIO GRANDA LIZANO**  
**DECANO FIPA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

  
**Mg. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**